



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 AGO 2004

VISTO el Expediente N° 07052/04 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 27 de mayo de 2004, la Asociación sin fines de lucro ACTUAR, solicita se Declare de Interés Cultural Provincial la realización del "Festival Internacional del Monólogo".

Que este evento constituye la actividad teatral competitiva de mayor importancia de la Provincia.

Que dicha Asociación se encuentra efectuando ingentes esfuerzos para lograr la construcción del teatro independiente.

Que el Festival se realizó en la ciudad de Ushuaia, entre los días 10 al 13 de junio de 2004.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades encaradas por las organizaciones de la comunidad en beneficio de la misma, cuyos objetivos contemplen la defensa de nuestra identidad en sus actividades culturales y de esparcimiento.

Que ha fs. 9, obra intervención del Señor Gobernador de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural Provincial, la realización del "Festival Internacional del Monólogo", llevado a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 10 al 13 de junio de 2004, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1538

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° /04.-

T.F.
E.E.
M.S.
Y

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C.